

IES ACCI GUADIX.

CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES

JEFE DEPARTAMENTO: Francisco Avilés Martos

Contenido

1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
1.1. Introducción.....	2
1.2. Objetivos.....	4
1.3.DACE.....	5
1.4. Tipo de actividades.....	6
1.4.1 Actividades Complementarias.....	6
1.4.2 Actividades Extraescolares.....	6
2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.....	7
2.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	7
2.1.1. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.....	7
2.1.2. Protocolo para la organización de actividades complementarias y extraescolares	8
2.1.3. Protocolo de organización de actividades con posterioridad al 15 de octubre.	11
Se ruega que cualquier actividad se ponga en conocimiento del coordinador para seguir el protocolo natural.....	11
2.1.4. Profesores.....	11
2.1.5. Alumnos-as.....	12
2.2. EL VIAJE DE FIN DE CURSO.....	15

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Introducción.

El Departamento de DACE debe ser un instrumento al servicio del centro y de cada uno de los departamentos que ayude a *preparar a nuestros alumnos/as para que sean capaces de implicarse de forma proactiva en transformar la sociedad de hoy y conseguir alcanzar los retos que serán la base de la sociedad de mañana*”

Por lo tanto, la función debe ser no solo de coordinación , sino de planificación y seguimiento del conjunto de actividades a realizar a lo largo de cada trimestre, convirtiéndose en agente motivador de los departamentos y evaluador de las distintas actividades con el objetivo de adaptar y mejorar el conjunto de AACC y EE.

En este sentido el DACE , en nuestro centro, está comprometido con el *Medio Ambiente a través de la cooperación del alumnado en actividades complementarias relacionadas con nuestro arbolado , jardines, con el fomento de auto consumo en*

producción ecológica ,que a través de nuestro Huerto Escolar e invernadero de semillas hacemos partícipes a todos los alumnos/as de la ESO. Comprometidos con la eficiencia energética y el uso de energías renovables , con la puesta en funcionamiento de un punto de recarga de vehículos eléctricos, participando de cuantas actividades C y E surjan .

Así mismo, los departamentos concretan AACCC y EE que ayudan a consolidar cambios sociales, apostando por la igualdad , empatía , convivencia, respeto a los demás y por su puesto eliminando estereotipos que discriminen a cualquier alumno/a por diferencia de sexo, religión, nacionalidad...

las AACCC y EE serán un medio para poner a nuestros alumnos y alumnas en comunicación con su entorno, comarca, provincia ... haciéndoles partícipes en actividades socio- culturales, deportivas, medio ambientales etc.

En definitiva el vicedirector , Jefatura de estudios y el Jefe DACE coordinarán y validarán la planificación de AACCC y EE presentada por los departamentos en base a normas que se desarrollarán en distintos apartados del proyecto.

1.2. Objetivos.

Tanto las Actividades Complementarias como las Extraescolares tienen como objetivo prioritario *la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de las distintas materias en la búsqueda de una formación plena e integral de los alumnos.*

Se pueden establecer los siguientes **objetivos generales** para las Actividades Complementarias y Extraescolares

- Promover la participación activa de los alumnos en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. (**Competencia para la autonomía e iniciativa personal**)
- Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las diferentes culturas. (**Competencia social y ciudadana**).
- Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convenciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. (**competencia social y ciudadana**)
- En el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables: análisis del impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud personal, residuos generados por las actividades económicas, usos irresponsables de los recursos materiales y energéticos, etc. (**Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico**)
- Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación (**Competencia cultural y artística**).
- Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. (**Competencia en comunicación lingüística, cultural y artística**)
- Acercar a los alumnos a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. (**Competencia de razonamiento matemático**).
- Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula. (**Competencia de aprendizaje autónomo**).
- Reconocer el uso del lenguaje no verbal en la comprensión de la realidad que nos rodea: conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación (**Competencia en el tratamiento de la información**)
- Desarrollar habilidades para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando los medios y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. (**Competencia en comunicación lingüística**).

- Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. (Competencia para la autonomía e iniciativa personal) .

La consecución de los objetivos reseñados hace preciso un estilo de funcionamiento en el que los principios de participación y cooperación en la organización de las actividades a programar queden encarnados en la propia estructura y dinámica de las actividades.

1.3.DACE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 327/2010, el Proyecto Educativo, atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, puede disponer que la promoción, organización y coordinación de las Actividades Complementarias y Extraescolares le corresponda a un Departamento específico, creado en base a la autonomía de cada Centro Educativo. Este Departamento tiene la denominación de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE).

La Jefatura del DACE se integrará en la estructura organizativa del centro en las mismas condiciones que las de los demás Departamentos de Coordinación Didáctica creados en base al apartado 1.g) del mencionado artículo. Sus competencias vienen desarrolladas en el artículo 94 del citado Decreto, y que recogemos más adelante en su vertiente específica.

El nombramiento y cese de la Jefatura del DACE se regirá por lo dispuesto asimismo para el resto de Departamentos, lo que queda regulado en los artículos 95 y 96 del Decreto 327/2010.

Además de las competencias asignadas en general a las Jefaturas de los Departamentos del Centro (artículo 94 del Decreto 327/2010), de forma general se resalta que el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares promoverá, coordinará y organizará la realización de estas actividades en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica y las aportaciones de la Asociación de Padres de Alumnos.

Corresponde al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) promover, coordinar y organizar un Plan General de Actividades, que se presentará al Consejo Escolar para su aprobación de acuerdo con los criterios definidos en el Proyecto Educativo.

Para confeccionar el Plan General de Actividades, al inicio de curso, tienen capacidad para proponer actividades de carácter complementario y extraescolar:

- Los diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica y de Orientación.
- La Junta de Delegados, una vez constituida para cada curso escolar.
- Las asociaciones de padres existentes en el centro.
- Los Profesores Tutores de grupo.
- Jefatura del DACE y miembros del Equipo Directivo.

- Instituciones públicas como Ayuntamientos, etc.
- Organizaciones del entorno: no gubernamentales, empresariales, etc.

Al finalizar el curso la Jefatura del DACE elaborará una memoria valorativa anual sobre el desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares llevadas a cabo para su inclusión en la Memoria Final. Esta Memoria valorativa deberá contener las correspondientes propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

1.4. Tipo de actividades.

1.4.1 Actividades Complementarias.

Son las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con su Plan de Centro, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

De forma general, y teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, la participación de los alumnos es obligatoria, así como la colaboración de los profesores en su desarrollo. No obstante, y como excepción, los alumnos-as no estarán obligados a participar en ellas cuando se requiera una aportación económica y el centro a través de alguno-os de sus programas no pueda subvencionar o realizar la aportación económica de ese alumnado. En este último caso, el responsable-es de la actividad en coordinación con el profesorado, que no participa en la actividad y que imparte clase a esos grupos, y Jefatura Estudios, arbitrarán las medidas necesarias para atender educativamente a los alumnos-as que no participen en ellas. Las faltas de asistencia a estas actividades deberán ser justificadas por las familias en los mismos términos que para las clases ordinarias.

1.4.2 Actividades Extraescolares.

Son las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral de los alumnos-as en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las Actividades extraescolares que se realicen fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasan los alumnos-as para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudios. Los alumnos/as que sin motivo justificado no asistan a estas actividades estarán obligados-as a asistir al centro y trabajar en las actividades que se programen desde cada área, materia, o módulo.

2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

2.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

2.1.1. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.

1. Los diversos Departamentos de Coordinación Didáctica incluirán las propuestas de Actividades Complementarias y Extraescolares como un apartado específico en las correspondientes Programaciones Didácticas que han de presentar actualizadas para cada curso escolar.

2. Los Departamentos remitirán unos días antes del final de septiembre sus propuestas de actividades, ordenadas siguiendo un criterio de prioridad y utilizando como modelo el anexo que se adjunta, a la Jefatura del DACE .

3. La jefatura del DACE junto con la colaboración y supervisión del equipo directivo estudiarán todas las propuestas, teniendo como objetivo comprobar si se ajustan a la normativa del centro, si son viables desde el punto de vista económico y si están distribuidas de una manera equitativa, proporcional y racional entre los distintos niveles y departamentos del centro.

4. Las actividades propuestas por los departamentos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Hacer una distribución de las actividades, basadas en criterios educativos, equitativa por niveles y grupos.
- Ofertar como máximo dos actividades extraescolares por departamento y nivel. Esta condición no afectará a las actividades complementarias, ni a las ofertadas para ciclos formativos y/o a los programas de intercambio.
- Se aconseja que no se supere el 10% del total de las horas lectivas de una materia en una evaluación.
- **Se aconseja distribuir las actividades a lo largo del curso no haciendo coincidir las mismas con la semana previa a cada evaluación , dando carácter específico a la última semana de curso.**
- **La realización del viaje de estudios debe coincidir con la semana previa a la Semana Santa .**
- **Se propone que durante el mes de junio no haya más de dos actividades extraescolares por día.**
- **Los Jefes de departamentos que afecten a segundo de bachillerato programarán actividades complementarias que tengan en cuenta la especificidad de estos cursos en cuanto a temario y tiempo presencial de clase;** aconsejando la no programación de actividades complementarias en el tercer trimestre.

- Desde el equipo directivo, DACE y la colaboración de tutores- alumnos se planificarán los distintos actos de graduación de Bachiller ,Ciclos y 4º de ESO.

5. El/ la jefe/a del Departamento De Actividades Extraescolares, una vez recogida las distintas planificaciones de los departamentos, analizará junto al equipo directivo la viabilidad de las mismas e informarán de las decisiones a los proponentes.

En este caso, se atenderán los siguientes criterios:

- Prioridades establecidas por los departamentos.
- Actividades interdisciplinares propuestas por un mayor número de departamentos didácticos.
- Actividades cuya fecha no pueda modificarse por razones externas al centro.
- Actividades que tengan un mayor valor formativo y educativo.
- Actividades innovadoras relacionadas con temas de proyección actual, especialmente aquellas relacionadas con la sostenibilidad, el desarrollo de las habilidades sociales, la igualdad, el desarrollo de las STEAM, ...
- Actividades que se hayan realizado todos los años con evaluación positiva.
- Actividades propuestas por alumnado.

6. Finalmente el plan general de actividades se presentará al Consejo Escolar para su aprobación.

2.1.2. Protocolo para la organización de actividades complementarias y extraescolares

1. Con un mes de antelación el Responsable Organizador entregará cumplimentado el ANEXO II al Jefe/a de su departamento al Jefe del DACE para ser analizada en la reunión de ETCP mensual programada por equipo directivo e incluida en el calendario mensual de actividades. Este plazo garantiza prever situaciones imprevistas, cercanía de fechas en actividades para un mismo grupo y comprobar la viabilidad de la actividad.

2. En la ETCP del último jueves de cada mes se recogerán las propuestas de los departamentos.

3.. El Jefe de DACE elaborará, coordinará, y publicará el calendario de las actividades que se desarrollen mensualmente en el tablón y/o en la televisión de la sala de profesores . Ver ANEXO I.

4. Toda actividad ha de contar con un Profesor/a responsable-organizador, expresamente indicado, que asumirá las tareas de organización inherentes a la

actividad, así como hacer llegar la información a todos los agentes implicados: alumnos-as, familias, jefatura del DACE, Equipo Directivo y Profesores afectados.

5. Una vez aprobada la actividad propuesta, el responsable-organizador se hará cargo de la TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD VÍA PASEN. Con carácter muy excepcional, se podrá gestionar la actividad de un modo tradicional con el reparto de la preceptiva hoja de notificación de la actividad a las familias junto con su autorización correspondiente según el ANEXO II.

6. El responsable de la actividad dará información exhaustiva a la clase o clases implicadas en relación a la actividad a realizar y concretando:

- Objetivos.
- Itinerarios.
- Obligatoriedad/ o no. En su caso, tareas a realizar en el horario lectivo.(Recordar que las AACC son obligatorias para todos los alumnos/as)
- Trabajos y/o actividades previas y/o posteriores.
- Etc

7. El responsable-organizador deberá entregar al Jefe DACE y a Jefatura de estudios con una antelación mínima de tres días lectivos, el listado de alumnos-as participantes y profesores acompañantes, con el fin de organizar el horario del resto del grupo no participante y de los profesores-as afectados, así como establecer las medidas organizativas oportunas que impidan distorsiones indeseadas.

Dos días lectivos previos a la realización de la actividad se colgarán las listas alumnos/as asistentes y no asistentes en el tablón de AACC y EE, así como en la mesa de guardias.

8. Se podrá bajar la ratio de 20 a 15 alumnos por cada profesor acompañante en aquellas actividades complementarias y/o extraescolares deportivas, que supongan un mayor peligro para el alumnado (bicicletas, piragüismo, escalada, etc.). Así como en el caso de los intercambios y/o viajes al extranjero en los que, independientemente del número de alumnado participante, siempre habrá, al menos, dos profesores-as acompañantes.

8. Las excursiones de más de un día llevarán una ratio menor a 20 alumnos por cada profesor acompañante, debiendo ser de 15 alumnos.

9. Las actividades extraescolares deberán contar con la **participación mínima del 60% del alumnado del nivel participante**. En caso de no cumplir dicho porcentaje, la actividad no se llevará a cabo en el grupo correspondiente.

En la planificación de cada departamento se tendrá en cuenta la diversificación como un grupo aparte cuando la enseñanza de su materia sea impartida de manera independiente.

En las actividades organizadas por departamentos que impartan asignaturas optativas, el porcentaje se calculará sobre el total de alumnos que cursen dichas materias. Si el resto de los alumnos del nivel es menor que los de la optativa, y la actividad pudiera resultar útil y apropiada para todos podrán participar en ella toda la clase, si son acompañados por un profesor que conozca a todo el alumnado del grupo.

10. Un día antes de la actividad, jefatura de estudios, publicará las listas definitivas de participantes en el libro de incidencias de la sala de profesores y en los tablones de anuncios de las aulas de los grupos correspondientes.

11. Al comienzo de la actividad el profesor Responsable Organizador comprobará que asiste todo el alumnado previsto, informando a jefatura de estudios de las posibles variaciones y de cualquier otra incidencia que pudiera surgir.

12. Para cualquier actividad realizada dentro del centro:

a. El Departamento Didáctico organizador de la actividad procurará que ésta se desarrolle dentro de la franja horaria de sus áreas o materias a fin de que puedan hacerse responsables de ella.

b. Cuando la actividad sea dirigida por un agente colaborador externo, el profesor afectado deberá estar siempre presente en la actividad para controlar y atender cualquier incidencia.

13. En el caso de que la actividad extraescolar fuera organizada y desarrollada por alguna entidad legalmente constituida, en colaboración con el Centro de Enseñanza, a través de un contrato administrativo de servicios, esta entidad asumirá la plena responsabilidad en las actuaciones del personal responsable participante en la actividad, especialmente en lo referido a la vigilancia y el cuidado en la seguridad de los alumnos-as.

Son actividades planificadas con carácter extraordinario por el DACE y Departamentos implicados:

- Recepción de padres 23 de octubre.
- Semana de las CC y las letras.
- Feria del libro.
- Semana del libro.
- Día de la Constitución 5 de diciembre 2024.
- Día enamorados 14 febrero 2025.(Viaje estudios 1º Bachiller)
- Día de Andalucía 27 de febrero 2025.
- Viaje de estudios 1º Bachiller del 4 al 11 de abril de 2025.
- Graduaciones Bachillerato y Ciclos 23 de mayo 2025.
- Graduaciones 4º de la ESO 19 de junio 2025.

2.1.3. Protocolo de organización de actividades con posterioridad al 15 de octubre.

1. Los departamentos didácticos podrán presentar cualquier actividad al jefe del DACE y/o al equipo directivo para estudiar su viabilidad de acuerdo con los criterios anteriormente establecidos, como mínimo una semana antes del claustro y consejo escolar que se celebre al principio de cada trimestre.

2. Una vez concluido este análisis, el equipo directivo en colaboración con la jefatura del DACE podrá proponer la modificación y/o fusión de actividades, e incluso la no realización de las mismas. En cualquier caso las actividades incluidas en plan general de actividades tendrán prioridad sobre las que se planifiquen posteriormente.

Se ruega que cualquier actividad se ponga en conocimiento del coordinador para seguir el protocolo natural.

2.1.4. Profesores.

1. Los profesores acompañantes en la actividad deberán ser prioritariamente los que den clase a los grupos participantes y conozcan a los alumnos-as, así como pertenecer al Departamento organizador. En actividades puntuales se ampliará a profesorado voluntario que dé apoyo a esa actividad.

2. Si participan varios dptos. en una actividad y se organiza multidisciplinariamente irán como acompañantes los responsables de cada departamento participante y que den clase en los grupos.

3. En caso de que el cupo de alumnos sea superior al señalado por normativa, podrán acompañarlos otros profesores que impartan clases en dichos cursos, siempre teniendo preferencia los que den mayor número de horas.

4. A la hora de seleccionar los profesores acompañantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Profesores pertenecientes al departamento que organiza la actividad, y que den clase al grupo participante
- Profesores que imparten clase al grupo/s que participan en la actividad.
- Profesores con menor pérdida de horas lectivas.
- Profesores que no imparten clase en 2º de bachillerato.
- Profesores que hayan participado en menos actividades.
- Profesorado voluntario disponible.

5. La ratio profesor/alumno será de 1 profesor-a por cada 25 alumnos-as en salidas nacionales y de 1 por cada 15 alumnos-as en salidas al extranjero. En cualquier caso, y como medida de seguridad nunca irá un profesor solo en cualquier actividad que se realice fuera del Centro salvo en el caso de que el profesor-a que organice una actividad decida asumir la responsabilidad de llevarla a cabo acudiendo él solo con el grupo de alumnos-as. Excepto en las salidas al extranjero, en las que siempre irán, al menos, dos profesores-as independientemente del número de alumnos-as participantes.

6. Cuando la salida conlleve pernoctación la ratio podrá ser menor, es decir, podrán asistir un mayor número de profesores acompañantes. En estos casos, el plan de centro fija la ratio mínima en un profesor-a por cada 20 alumnos-as.

7. El responsable-organizador de una actividad que requiera la salida del Centro llevará consigo un teléfono de contacto con algún miembro del equipo directivo para comunicar cualquier incidencia relevante durante la actividad que requiera la toma de una decisión al respecto. En cualquier caso si la incidencia no hiciera necesaria la comunicación inmediata, pero fuera significativa, el responsable informará de la misma a su llegada al Centro.

8. Los profesores acompañantes intentarán que los gastos ocasionados por su participación en una determinada actividad, queden cubiertos por la propia actividad. De no ser posible, el profesor/a solicitará a la Dirección del centro la autorización del gasto, y esta lo autorizará o no en función del presupuesto del centro, y teniendo en cuenta los aspectos contenidos en el apartado 4.4 del Proyecto de Gestión del centro.

9. En caso de que un profesor/a se quede sin clase, durante toda la hora o en una fracción de esta, como consecuencia de que su alumnado está en una actividad complementaria o extraescolar, en la que el profesor-a no participa, pasará a formar parte del equipo de guardia siendo este profesorado el primero en entrar a cubrir las ausencias.

2.1.5. Alumnos-as

1. Dado el carácter curricular de las actividades complementarias, la participación de los alumnos-as será obligatoria.

2. Los alumnos-as que participen en una actividad han de contribuir al desarrollo normal de la misma, adoptando una actitud de respeto y colaboración.

3. Aunque el alumnado esté fuera del recinto escolar, dicho alumnado queda sujeto a las normas de convivencia y a los diversos reglamentos que rigen la vida del Centro. Los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares serán sancionados de acuerdo con las medidas disciplinarias recogidas en el Plan de Centro, en el Plan de Convivencia y en el Decreto 327/2010.

4. Los padres o representantes legales de los alumnos/as serán los responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

5. En el caso de que el número de alumnos-as que deseen asistir a una actividad sea mayor que el de plazas ofertadas, los profesores organizadores establecerán un baremo objetivo para decidir qué alumnos realizarán la citada actividad. Este baremo será comunicado al alumnado y a sus padres. Se tendrá en cuenta entre otros el número de partes de cada alumno/a, el porcentaje de alumnos/as participantes de cada grupo, etc.

6. Los alumnos-as pueden quedar sancionados con la no participación en determinadas actividades extraescolares, por un periodo máximo de un mes si, de acuerdo con los artículos 37 y 38 del Decreto 327/2010, han presentado conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

7. En relación a las actividades extraescolares fuera del Centro, quedará a criterio Jefatura de Estudios en colaboración con los tutores, la participación de alumnos-as con partes disciplinarios no sancionados.

8. En casos extremos, podrá decidirse la suspensión de la actividad extraescolar que requiera la salida del Centro para algún alumno, por motivos de salud, siempre que se considere que la realización del viaje o excursión, por sus características particulares (actividades de riesgo, lejanía, y duración del viaje, etc.) pueda afectar de manera clara y decisiva a la seguridad personal de dicho alumno durante la misma y en ese momento, aun con los cuidados que pueda recibir del personal responsable de la actividad.

9. Respecto a este último punto, en caso de discrepancias por parte de la familia del alumno-a en cuestión, se pondrá a disposición de estos la posibilidad de reclamar, elevando el caso al Consejo escolar del centro, para la ratificación o no de dicha decisión. En este último caso, se podrá suspender la actividad en general, si no existiera un responsable Organizador de la actividad en las condiciones que dictara el Consejo Escolar.

10. En caso de conductas inadecuadas, se considerará agravante el hecho de que el desarrollo de la actividad tenga lugar fuera del Centro, por cuanto puede suponer de comportamiento insolidario con el resto de sus compañeros, así como la falta de colaboración e incidencia negativa para la imagen del Instituto.

11. Si la gravedad de las conductas inadecuadas así lo requiriera, los responsables organizadores podrán comunicar tal circunstancia a la Jefatura de Estudios del Centro, que podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres o tutores del alumno afectado, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso de forma segura, en el caso de que sea menor de edad.

12. Los alumnos-as no podrán ausentarse del grupo o del hotel sin la previa comunicación y autorización de los adultos acompañantes.

13. Las visitas nocturnas a la ciudad deberán hacerse en grupos, evitando las bebidas alcohólicas aunque el/ la alumna sea mayor de edad y las actitudes que puedan provocar incidentes.

14. Los alumnos-as no podrán realizar ningún otro tipo de actividad que no esté recogida en el itinerario oficial.

15. Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los alumnos-as en el hotel deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales (no alterar el descanso de los restantes huéspedes, no producir destrozos en el mobiliario y dependencias del hotel, no consumir productos alcohólicos o estupefacientes de cualquier tipo, y evitar los actos de vandalismo o bromas de mal gusto).

16. De los daños causados a personas o bienes ajenos será responsable el alumno causante de los mismos. En el caso de que los causantes no sean identificados, la responsabilidad recaerá en el grupo de alumnos directamente implicados o, en su defecto, en todo el grupo participante en la actividad. Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres de estos alumnos los obligados a reparar los daños causados.

17. En las autorizaciones de las familias para la participación en Actividades fuera del Centro, se incluirá una referencia para que estas puedan reflejar cualquier circunstancia que tener en cuenta en el estado de salud del alumnado, de manera que los responsables de la actividad puedan tomar las medidas adecuadas para la prevención de cualquier incidencia al respecto durante el viaje.

18. En la medida en que el Centro desconozca cualquier afección destacada en la salud de los alumnos, por no haber sido informado al respecto por los padres de éstos en la correspondiente autorización, no se podrá hacer responsable de los cuidados especiales que necesitara durante sus salidas al exterior. El responsable de la actividad valorará, en función de la afección del alumno-a, si los profesores responsables de la actividad están capacitados para asumir las consecuencias que, de tal afección, pudiera derivarse para dicho alumno-a durante la actividad; por lo tanto, se deja a criterio del responsable la suspensión o no de la participación del alumno afectado.

19. En caso de que algún alumno o alumna haya abonado el dinero de una actividad, y por motivo de enfermedad o causa debidamente justificada no asista a la misma, se le devolverá total o parcialmente siempre que no suponga un coste para el Centro (cuando la empresa organizadora devuelva el dinero, o exista dinero sobrante de las aportaciones de los alumnos/as).

2.2. EL VIAJE DE FIN DE CURSO

1. Se considera Viaje de Fin de Curso a la actividad extraescolar que realizan los alumnos del Centro de primero de bachillerato y primero de ciclos formativos de grado medio y que permite premiar el esfuerzo de aquellos alumnos que están dedicando su tiempo de forma provechosa al estudio.

2. Dado el carácter formativo que por definición tiene este viaje, el Consejo Escolar velará para que el proyecto de realización reúna las necesarias características culturales y didácticas, sin las cuales dejaría de tener sentido.

3. El viaje de estudios deberá conectar con un periodo vacacional para evitar la pérdida de días lectivos adicionales a los de celebración del viaje.

4. El viaje será planificado y organizado por el profesor de E.F. Pedro Muro Jiménez, la Jefatura del DACE, y el profesorado acompañante elegido para tal tarea por; el organizador del viaje, los-as delegados-as de clase, así como el AMPA del Centro. El equipo Directivo del Centro estará informado de los aspectos más significativos que surjan a propósito de la actividad.

5. Se mantendrá una reunión informativa inicial al comienzo de curso con los alumnos-as de los grupos participantes en el viaje, en el que se les informará de las características de éste y de los requisitos del mismo, así como de las normas de este subapartado. A través de los distintos delegados de curso se pasará la información al resto de los alumnos-as sobre los itinerarios posibles, su coste aproximado... para que voten por uno de ellos previa consulta con sus respectivas familias.

6. Los participantes en el Viaje de Fin de Estudios deberán reunir las siguientes condiciones:

- Pueden asistir al viaje el alumnado matriculado en 1º de bachillerato y/o de ciclos formativos de grado medio.
- No se admitirá a nadie que esté fuera de esta promoción. La plaza de viaje asignada a cada componente será personal e intransferible.

7. Como norma general, una vez comenzado el segundo trimestre no se devolverán las cantidades aportadas por los alumnos-as que, en esta fecha, decida no participar finalmente en el viaje. Los alumnos-as serán informados de este punto en la reunión informativa inicial de principio de curso. Excepcionalmente, se podrá devolver el dinero si se acredita, por parte de las familias, la existencia de un problema sobrevenido, considerado como de fuerza mayor, y por causa totalmente involuntaria.

8. Las familias de los alumnos asistentes al viaje recibirán un modelo de autorización según ANEXO VI, que tendrán que firmar y entregar al jefe del DACE en los plazos que se estipulen.

9. Se podrá decidir la suspensión de la participación en este viaje para cualquier alumno, en cualquier momento previo a la realización del mismo (hasta el mismo momento de la salida) en los siguientes casos:

- En aquellos casos en los que el alumno presente SERIOS PROBLEMAS DE SALUD en ese momento y QUE PUEDAN AGRAVARSE de manera clara con la realización de un viaje de estas características. Sobre todo cuando el alumno-a necesite unos cuidados especiales e individualizados. En este sentido, se valorará de manera fundamental el grado de madurez del alumno-a para el cuidado de su propia salud personal de manera autónoma. De igual manera se procederá en otros viajes de varios días.
- Cuando el comportamiento del mismo a lo largo del curso haya demostrado un grado de irresponsabilidad impropio de las edades a las que va dirigido este viaje, puestas de manifiesto por la existencia de partes de disciplina graves o reiterados (1 grave ó 5 leves). La decisión será tomada, por mayoría simple, por el Consejo Escolar.
- Cuando no asista regularmente a clase de manera injustificada.

En los supuestos incluidos en este apartado, las familias recibirán la compensación económica estipulada por la Agencia de Viajes, hoteles y otras instituciones contratadas.

10. Por tratarse de una actividad del Centro, a los alumnos-as participantes se le aplicará, en caso de conductas inadecuadas, cuanto se recoge en el ROF sobre las normas de convivencia con sus correspondientes sanciones. Así mismo se considerará agravante el hecho de que esta actividad se desarrollará fuera del recinto escolar.

11. Los alumnos-as participantes se comprometen a:

- Asistir a todos los actos programados.
- Observar una estricta puntualidad.
- No separarse del grupo asignado.
- Seguir las indicaciones de los profesores acompañantes y en su caso de los monitores asignados a cada una de las actividades

- No realizar actividades lúdico-deportivas no previstas en la programación
- Observar un comportamiento correcto tanto en el hotel como en el autobús y en los lugares de visita respetando las normas de convivencia, es decir, evitando tanto situaciones de conflictividad como el deterioro o destrozo de materiales
- Mantener un comportamiento correcto y respetuoso no sólo con los profesores acompañantes sino con los monitores, el personal del hotel y con los conductores del autobús.
- Respetar los horarios de descanso nocturno.
- En el caso de que así lo estimen los profesores acompañantes, el alumno podrá ser privado del derecho a participar en parte o en la totalidad de las actividades programadas.

12. Los alumnos con conductas inadecuadas tendrán su correspondiente parte o amonestación que, a la vuelta, será entregado a Jefatura de Estudios para que le sea aplicada la sanción que corresponda.

13. En caso de que el comportamiento de una alumno/a sea de extrema gravedad, los profesores acompañantes podrán determinar enviar a dicho alumno/a de regreso a casa antes del fin de la excursión. En este caso, será la familia la que se haga responsable de la organización y de los gastos del traslado.

2.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y VIAJES 2024/ 2025.

Todas las actividades estarán supeditadas a las instrucciones y normativa que se nos traslade por parte de las autoridades competentes.

En este sentido, el DACE junto con el Equipo Directivo planificarán las distintas actividades institucionales así como las propuestas por los departamentos.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Reunión previa inicio de curso con padres y madres para información general.
- Acogida y recibimiento de los alumnos secuenciada desde la ESO , Bachiller y FP a lo largo del día 16 de septiembre.
- Celebración de la reunión de padres y madres con los tutores. Octubre.
- Día de la Constitución. Día 5 de diciembre. Consistirá en un desayuno, actividades en el teatro IES ACCI.
- Día de San Valentín. Día 14 de febrero.
- Día de Andalucía. Día 27 de febrero. Se interpretará el himno de Andalucía y posterior desayuno para toda la comunidad escolar del Centro. Se llevarán a cabo distintas actividades relacionadas con “ lo Andaluz” en el teatro del centro.
- Graduación Bachiller y Ciclos 23 de mayo. Ágape en el centro y cena posterior.

- Graduación 4º ESO 19 junio.
- Viaje de estudios de 1º de Bachillerato y 1º Grado Medio y Superior del 4 al 11 de abril
- Viajes puntuales de cursos recogidos en la programación de los departamentos.
- XIII Semana de la Ciencias y las Letras. Actividad interdisciplinar coordinada por varios departamentos. La fecha en la que tendrá lugar será durante la última semana de febrero.
- Actividades derivadas del “Proyecto Escuela de Paz”.

ANEXO II

NOTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR.

DEPARTAMENTO/S:

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD :

ACTIVIDAD:

Breve descripción:

.....

.....

PROFESOR@S ACOMPAÑANTES

.....

FECHA:..... HORA SALIDA: HORA REGRESO

LUGAR DE DESTINO:

MODO/MEDIO DE DESPLAZAMIENTO:.....

APORTACIÓN INDIVIDUAL DEL ALUMNO/A EN CONCEPTO DE TRANSPORTE Y/ O EVENTO

.....

EMPRESA CONTRATADA:

Guadix a de de 202.....

Firma COORDINADOR/ RESPONSABLE

- **La propuesta de actividad se presentará en la reunión mensual previa a su realización.**
- **La actividad se llevará a cabo una vez validada por J.Estudios y J.DPTO DACE.**

ANEXO III

AUTORIZACIÓN DEL PADRE O MADRE PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nombre del padre/madre:

D.N.I. del padre/madre:.....

Teléfono: Móvil:.....

Dirección.....

Observaciones (problemas de salud,etc.)

.....

.

.....

AUTORIZO a mi hijo/a a que asista y participe en la actividad :

.....

Los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares serán sancionados con las medidas disciplinarias recogidas en el Decreto 327/2010. Los padres o representantes legales de los alumnos/as serán los responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

Aunque el alumnado esté fuera del recinto escolar, dicho alumnado queda sujeto a las normas de convivencia y a los diversos reglamentos que rigen la vida del Centro.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Descripción de la actividad: _____

Medio de transporte, si se precisa:

Fecha la actividad:.....

Salida (lugar y hora):

Llegada (lugar y hora):

Responsable/s.....

Guadix a de de 202.....

Fdo:

AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA EL VIAJE FINAL DE ESTUDIOS

Don/Dña..... con DNI.....y
teléfono móvil....., mediante el presente escrito, **AUTORIZA** a su hijo/a

.....
alumno/a del grupo..... del Centro, a que participe en el **Viaje final decurso** programado según las características entregadas en la reunión día

Igualmente AUTORIZA a los profesores responsables de esta actividad a tomar, en su lugar, todas las disposiciones que resultasen necesarias.

Esta autorización supone que es exclusiva responsabilidad de su hijo el incumplimiento de sus deberes y obligaciones como alumno/a de este Centro, reguladas en el Plan de Convivencia del mismo, y que, durante la realización de esta actividad, se espera de él un comportamiento cívico y correcto y un cumplimiento de las normas dictadas por los responsables de la actividad (ver el dorso de este documento). Ello incluye la reparación de los posibles daños ocasionados por su hijo debido a comportamientos inadecuados o irresponsables. Si la conducta fuera grave o no se acataran las indicaciones de los profesores responsables durante el viaje se sancionará a este alumno-a con la vuelta a su casa, corriendo el gasto y responsabilidad de la vuelta por parte de su familia.

Se podrá decidir la suspensión de la participación en este viaje para cualquier alumno, en cualquier momento previo a la realización del mismo (**hasta el mismo momento de la salida**) en los casos señalados en el Proyecto Educativo del Centro. En este supuesto, las familias recibirán la compensación económica estipulada por la Agencia de Viajes, hoteles y otras instituciones contratadas. Y para que conste donde haya lugar, firmo la presente autorización:

En, a..... de.....de 202...

Fdo.:

(Firma del padre/la madre)

OBSERVACIONES (Problemas en el estado de salud , alergias

.....
.....
.....

Planificación AAFE y CC curso 24-25 Departamento

Jefe departamento:

PRIMER TRIMESTRE			
FECHA	ACTIVIDAD/LUGAR	GRUPO/S	RESPONSABLE
SEGUNDO TRIMESTRE			
FECHA	ACTIVIDAD/LUGAR	GRUPO/S	RESPONSABLE
TERCER TRIMESTRE			
FECHA	ACTIVIDAD/LUGAR	GRUPO/S	RESPONSABLE

Planificación AAEE y CC curso 24-25

Departamento: Lengua y literatura

Jefe departamento: José García Cabrera

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
2ª quincena de octubre	Salida a Granada. Día Bibliotecas Escolares.	1º Ciclo de ESO	Granada	
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
23/01/25	Teatro Lazarillo	2º CICLO ESO	C. C. Zaidín	
4/ 02/25	La casa de Bernarda Alba	2º CICLO ESO	C. C. Zaidín	
	Presentación de libros De distintos autores	1º y 2º Ciclo de la ESO	Teatro IES ACCI	
Semana 10-14 febrero	Taller:” la poesía en las aulas”. (Día enamorados)	A elección de su profesor/a	Teatro IES ACCI	
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Mayo	Visitas a Bibliotecas	1º Bach	Granada	Imaculada Gallego Lorca

Salidas a distintas actividades culturales planificadas por ayuntamiento u otros entes sociales.

Salidas puntuales a Guadix y su entorno.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y

EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025. DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

JEFA DE DEPARTAMENTO: MARÍA DEL CARMEN HERRERA GÓMEZ

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
NOVIEMBRE	VISITA SEMANAL DE LA CIENCIA	1º BC	FACULTAD DE CIENCIAS DE GRANADA	Mº DOLOR ESBLASCO GÓNGORA MARÍA DE LCARMEN HERRERA GÓMEZ
NOVIEMBRE	VISITA A GENYO	4º AB CIENCIAS	GRANADA	RAFAEL J. LLAMAS CRUZ
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
FEBRERO	VISITA INSTITUTO DE GEOFÍSICA	3º ES O A B C	GRANADA	RAFAEL J. LLAMAS CRUZ MARÍA DE LCARMEN HERRERA

				GÓMEZ
ABRIL				
FEBRERO	DÍA DE LA MUJER Y NIÑA EN LA CIENCIA	3º O 4º ESO	GRANADA	MARÍA DE LCARMEN HERRERA GÓMEZ
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	LUGAR	RESPONSABLE
MAYO	VISITA OBSERVATORIO CALAR ALTO	2º ESO	ALMERÍA	MARÍA DOLORES BLASCO GÓNGORA MARÍA DE LCARMEN HERRERA GÓMEZ RAFAEL J. LLAMAS CRUZ

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

JEFE / A DEPARTAMENTO: Manuel Alejandro González del Águila

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
25 noviembre	Día contra la violencia de género. Debate en las aulas sobre el papel de la educación para erradicar esta lacra	Todos los niveles	Aulas propias de cada grupo	Profesor de cada grupo
5 diciembre	Día de la Constitución. Debate y actividad grupal	4º ESO y 1º Bachillerato	Teatro	Jaime García, Juan H. Martínez, Francisco Ruiz Alejandro González
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Visita Alhambra	2ºESO A,B,C	Granada, Alhambra	Miguel Ibáñez Santiago Pérez Andrés Gallardo
Febrero	Visita megalitos Gorafe	1º ESO A,B,C	Gorafe (Granada)	Santiago Pérez Jaime García Juan H. Martínez
Febrero	Visita Yacimiento Paleontológico (Fonelas) y CELSUR y ruta	3º ESO A,B,C	Fonelas (Granada)	Alejandro González
Febrero	Arqueódromo	1ºESO A,B,C	IES Acci (Semana Ciencias y Letras)	Alejandro González, Andrés Gallardo

26 Febrero	Día de Andalucía. Debate sobre nuestra autonomía. Actividades	Todos los niveles	Aulas propias de cada grupo	Profesor de cada grupo
8 marzo	Día de la mujer. Actividad sobre el sufragismo femenino	3º y 4º ESO. 1º Bachillerato	Aulas propias de cada grupo.	Profesor de cada grupo
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Mayo	Visita Centro interpretación Víznar y ruta	4ºESO A,B,C	Víznar (Granada)	Jaime García

También se realizarán salidas puntuales a la ciudad de Guadix y al entorno próximo durante todo el curso. Dichas actividades serán las determinadas por el Departamento de Geografía e Historia y otros entes locales.

DEPARTAMENTO: IMAGEN PERSONAL

**JEFE / A DEPARTAMENTO.Mª DEL CARMEN FLORENTIN
HERNANDEZ**

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
PRIMER TRIMESTRE	Asistir a demostraciones técnicas, que suministran los proveedores los productos cosméticos al departamento	C.F	TALLERES	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5
PRIMER TRIMESTRE	Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca:	C.F	CENTRO	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5
NOVIEMBRE	Viaje vinculado con el proyecto bilingüe	C.F	IRLANDA	PELU2
PRIMER TRIMESTRE	Salida de convivencia y hábitos saludables	C.F	GUADIX	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
FEBRERO	Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía.	C.F	CENTRO	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5
FEBRERO	Visitas a empresas del sector previa-mente a realizar la F.CT	C.F	GUADIX	PELU3,PELU5, PELU2
FINALES ENERO Y FEBRERO	Determinación de datos antropométricos y su relación con la nutrición y actividad física. Actividad organizada junto con el Departamento de Educación Física	C.F	CENTRO	PELU 5

TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
FEBRERO	Visita a laboratorios cosméticos de Andalucía	C.F	INTERPROVINCIAL	PEL5
FEBRERO MARZO	Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, d Salud & Belleza. Participación FERIA F.P de Baza.	C.F	GRANADA BAZA	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5
MAYO	Participación en la jornada de FERIA DE FP de Guadix,	C.F	GUADIX	PEL1,PEL,2, PEL3,PEL4,PEL5

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS YEXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA

JEFE / A DEPARTAMENTO: MARÍA ISABEL GÓMEZ PINILLOS

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Parque de las Ciencias	4º ESO 2ºFPB	Granada	Olivia Garrido
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Visita Alhambra	3º ESO 1º FBP	Granada	Olivia Garrido
Mayo	Olimpiada Guadalentín	5 Alumnos del IES de distinto nivel	Pozo Alcón	Olivia Garrido

Salidas a Guadix y su entorno en los tres trimestres.

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO:ELECTRICIDAD.....

JEFE / A DEPARTAMENTO: ..Guillermo Bailina Pérez.....

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Nov/24	Visita a MATELEC (feria del sector eléctrico)	1º MIEA 1º SSEA	Madrid	Jamal Mimun
Nov/24	Visita sobre Prevención de Riesgos Laborales	1º MIEA 1º SSEA 1º EERR	Granada	Ana García
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
No definida	AndaluciaSkills	1º SSEA	No definido	Guillermo Bailina
Febrero/2025	Visita Base Aérea de Armilla (Granada)	2º MIEA	Armilla (Granada)	Francisco Pérez Membrilla
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO: FRANCÉS

JEFE / A DEPARTAMENTO: MARTA SERRANO

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Enero	Obra de teatro en francés (El jorobado de Notre Dame)	1º ESO	Granada	Marta Serrano
Febrero	Existen dos posibilidades de salida: taller de cocina en francés o visita de la ciudad de Granada + juego de pistas.	4º ESO y 1º Bach.	Granada	Marta Serrano
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Marzo	Obra de teatro en francés (Lupin)	2º y 3º ESO	Granada	Marta Serrano

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y

EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.

DEPARTAMENTO: RELIGIÓN

JEFE / A DEPARTAMENTO: Miguel Redondo Valderrama

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Hospital Real/Catedral	1º ESO	GUADIX	Miguel Redondo
Noviembre	Ruta del Padre Poveda	2º ESO	GUADIX	Miguel Redondo
11 diciembre	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	4ºB/4ºC/1ºBX	IES ACCI	Miguel Redondo
12 diciembre	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	1ºBS/2ºBSX/2ºBC	IES ACCI	Miguel Redondo
16 diciembre	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	1ºBC	IES ACCI	Miguel Redondo
17 diciembre	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	4ºA/2ºBS	IES ACCI	Miguel Redondo
SEGUNDO TRIMESTRE				

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
18 Febrero	KAHOOT Religión Presencial	3º y 4º ESO / 1º Bachillerato RELIGIÓN	IES DE PADUL (GRANADA)	Miguel Redondo
Febrero	KAHOOT Religión Presencial	1º/2º/4º ESO	Huéscar (Granada)	Miguel Redondo
Marzo	Ruta del Padre Poveda	3º y 4º ESO / Bachilleratos	GUADIX	Miguel Redondo
2 de abril	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	1ºB / 2ºC	IES ACCI	Miguel Redondo
3 de abril	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	1ºC	IES ACCI	Miguel Redondo
7 de abril	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	1ºA/3ºA/3ºC	IES ACCI	Miguel Redondo
8 de abril	Kahoot Religión Intercentros ONLINE NACIONAL	2ºA/2ºB/3ºB	IES ACCI	Miguel Redondo
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Finales de abril-principios de mayo. Por definir.	VIAJE A MADRID-TOLEDO: MUSEO MISIONERO AFRICANO/REVISTA AGUILUCHOS / CATEDRAL DE LA ALMUDENA/	3º y 4º ESO	MADRID	Miguel Redondo
Mayo	Visita Cartuja de Granada y Catedral de Granada.	1º Bachillerato	GRANADA	Miguel Redondo

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

JEFE / A DEPARTAMENTO: EVA M.^a SALMERÓN GRANADOS

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S		RESPONSABLE
Diciembre	Cueva de Sorbas	1º ESO	Sorbas	-Luis Estévez
Noviembre. Fecha por determinar	Recorrido geológico por el entorno de Guadix.	1º BTO y 4º ESO Alumnado de ciencias.	Guadix.	-Luis Estévez - José M. ^a Jiménez
	Diciembre Bellotada	1º ESO	Parque del vivero de Guadix.	-Luis Estévez
Diciembre	Museo Paleontológico de Fonelas.	1º BTO y 4º ESO Alumnado de ciencias.	Fonelas	-Luis Estévez - José M. ^a Jiménez
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S		RESPONSABLE
Semana de la Ciencia	Taller de insectos exóticos. Impartido por Antonio de la Blanca.	Todos los niveles de ESO.	Instituto	-Eva Salmerón -Luis Estévez

Fecha por determinar	Taller de especies exóticas. Problemática ambiental	Todos los niveles.	Instituto	-Luis Estévez -José M ^a Jiménez - Eva Salmerón
----------------------	---	--------------------	-----------	---

Fecha por determinar	Charla sobre Genética Forense. Impartida por Manuel Crespillo.	1º BC y 4º ESO (alumnado de ciencias)	Instituto	-Eva Salmerón - José M ^a Jiménez
Fechas por determinar. No sé si será en esta evaluación	Visita Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada (Programa Educación Ambiental para La Comunidad Educativa)	1º BC y 4º ESO (alumnado de ciencias)	Parque	- José M ^a Jiménez
Fecha por determinar, abril.	Primera acampada intercursos "Physe"	3º ESO	Área Recreativa Las Mimbres (Sierra de Huétor)	-Eva Salmerón

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S		RESPONSABLE
Por determinar	Visita al Parque de las Ciencias, Biodomo.	1ºESO	Granada	-Luis Estévez
Por determinar	Colaboración con el proyecto: El vivero y tú, de Damon.	Multinivel	Guadix	-Profesorado del departamento

Por determinar	Visita al Parque de las Ciencias, exposición del cuerpo humano.	3º ESO 1º de bachillerato (alumnado Anatomía)	Granada	-Eva Mª Salmerón

Otras actividades complementarias:

Con todos los grupos se realizarán salidas por el entorno del instituto para recoger muestras, observar lo trabajado en el aula y realizar actividades in situ sobre los contenidos de la materia. Se realizarán durante la hora de clase y el responsable será el profesor de la materia y del grupo en ese momento.

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/25**

DEPARTAMENTO: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

J. DEPARTAMENTO: JOSÉ MANUEL MARTOS SEGURA

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
TODO EL TRIMESTRE	Visita a supermercados de la zona y mercado de abastos	1º APSD	GUADIX	ISABEL DEL CASTILLO ANA P MUÑOZ SERNA
NOVIEMBRE	Participación en actividades referidas al día contra la Violencia de Género: asistencia a obra de teatro, talleres y concentración en plaza del Ayuntamiento	1º Y 2º APSD	GUADIX	ISABEL DEL CASTILLO ANA P MUÑOZ SERNA
NOVIEMBRE	Visita al Parque de las Ciencias de Granada para visitar la exposición del cuerpo humano y la de prevención de riesgos laborales	1º y 2º APSD	GRANADA	JOSÉ M MARTOS
	Visita a ASPACE ASPROGRADES	1º y 2º APSD	GRANADA	ISABEL DEL CASTILLO
	Visita a ONCE de Granada (Jornada de Puertas Abiertas)	2º APSD	GRANADA	ANA P MUÑOZ SERNA
	Visita a la Central de Esterilización del PTS	2º APSD	GRANADA	JOSÉ M MARTOS
	Visita al IAVANTE y centro de coordinación de emergencia sanitarias	1º APSD	GRANADA	JOSÉ M MARTOS

DICIEMBRE	Celebración del día de la discapacidad	1º y 2º APSD	IES	ISABEL DEL CASTILLO ANA P MUÑOZ SERNA
TODO EL TRIMEST	Visitas a diferentes Centros de la	1º Y 2º APSD	GUADIX	ISABEL DEL CASTILLO ANA P MUÑOZ

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO: ...FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

JEFE / A DEPARTAMENTO: MARÍA DEL VALME MORALES MARTÍN

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/ S	LUGAR	RESPONSABLE
15 Y 16 OCTUBRE	FERIA B-VENTURE EMPRENDIMIENTO O BILBAO	2º CICLOS (EIE)	BILBAO	ANA MARÍA GARCÍA RIENDA MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO MARÍA DEL VALME MORALES MARTÍN
28 OCTUBRE	DÍA DE LA EMPRESA ANDALUZA - CHARLA EMPRESARIOS (CADE)	2º CICLOS (EIE)	IES ACCI - TEATRO	MARÍA DE VALME MORALES MARTÍN
2ª SEMANA NOVIEMBRE	VISITA PARQUE BOMBEROS GUADIX	1º CICLOS (IPE I)	PARQUE BOMBEROS GUADIX	MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO ANA MARÍA GARCÍA RIENDA
21, 28 NOVIEMBRE Y 5 DICIEMBRE	VISITA PABELLÓN DE LA PREVENCIÓN PARQUE DE LAS CIENCIAS	1º CICLOS (IPE I) 2º CFGB	PARQUE DE LAS CIENCIAS GRANADA	ISABEL PORTO RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO PABLO BELMONTE RODRÍGUEZ

12 DICIEMBRE	CHARLA CRUZ ROJA PRIMEROS AUXILIOS	1º CICLOS	IES ACCI	MARIA ISABEL SÁEZ CALVO MARÍA DEL VALME MORALES MARTÍN
16 AL 20 DICIEMBRE	TALLERES CADE	CFGB 1º Y 2º	IES ACCI	ISABEL PORTO RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/ S	LUGAR	RESPONSABLE
20 AL 24 ENERO	TALLERES CADE	1º CICLOS (IPE I DIG. SOST.) 2º CICLOS (EIE) - GA Y AF	IES ACCI	MARÍA DEL VALME MORALES ANA MARÍA GARCÍA RIENDA MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO ISABEL PORTO RODRÍGUEZ ISAAC EXPÓSITO FERNÁNDEZ
28 MARZO	VISITA BALNEARIO GRAENA	1º Y 2º APSD	BALNEARIO GRAENA	ANA MARÍA GARCÍA RIENDA MARÍA DEL VALME MORALES
9 Y 10 ABRIL	CHARLA EMPRESARIO ANTIGUOS ALUMNOS/AS	1º Y 2º CICLOS	IES ACCI	MARÍA DEL VALME MORALES MARTÍN ISAAC EXPÓSITO FERNÁNDEZ

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/ S	LUGAR	RESPONSABLE
3ª SEMANA DE MAYO	FERIA FP	GB CICLOS GM Y GS	GUADIX	ISAAC EXPÓSITO FERNÁNDEZ MARÍA DEL VALME MORALES ANA MARÍA GARCÍA RIENDA MARÍA ISABEL SÁEZ CALVO ISABEL PORTO RODRÍGUEZ

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO: *Cultura Clásica*

JEFE / A DEPARTAMENTO: *José Antonio Cuadros López*

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Salida puntual por Guadix y su entorno	1º y 2º bach.	Guadix	José Antonio Cuadros López
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Salida puntual por Guadix y su entorno	1ª y 2º bach.	Guadix	José Antonio Cuadros López
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Por determinar	Salida puntual por Guadix y su entorno	1º y 2º bach.	Guadix	José Antonio Cuadros López

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2024/2025.**

DEPARTAMENTO:.....ADMINISTRATIVO

JEFE / A DEPARTAMENTO:.....ALICIA PORTERO LÓPEZ

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Sin determinar	Talleres organizados por el CADE de Guadix dentro del Programa Innicia y por la fundación Maphre sobre educación financiera.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	A-8, A-10, A-17, A 32	Dpto. Administrativo y FOL
Sin determinar	Visitas a empresas de la comarca de Guadix	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	Comarca de Guadix	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Visita a cooperativa de aceite y horno de pan	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	Alfacar	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Charlas relacionadas con los contenidos de los diferentes módulos impartidas por Edufinet, Fundación Maphre.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	IES Acci	Dpto. Administrativo

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Sin determinar	Talleres organizados por el CADE de Guadix dentro del Programa Innicia y por la fundación Maphre sobre educación financiera.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	A-8, A-10, A-17, A 32	Dpto. Administrativo y FOL
Sin determinar	Participación en la Semana de la Ciencia	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	IES Acci	
Sin determinar	Viajes derivados de programas educativos organizados por diferentes organizaciones	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	Guadix	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Visita a Ron Montero, Cooperativa La Palma y Puerto de Motril.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B,4C, 1BX, 1BS	Motril	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Charlas relacionadas con los contenidos de los diferentes módulos impartidas por Edufinet, Fundación Maphre.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	IES Acci	Dpto. Administrativo

Sin determinar	Natural Tropic empresa exportadora de aguacate y mango	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS, 2BS	Vélez Málaga	Dpto. Administrativo
----------------	---	--	-----------------	----------------------

TERCER TRIMESTRE

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
-------	-----------	---------	-------	-------------

Sin determinar	Talleres organizados por el CADE de Guadix dentro del Programa Innicia y por la fundación Maphre sobre educación financiera.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	A-8, A-10, A-17, A 32	Dpto. Administrativo y FOL
Sin determinar	Viajes derivados de la participación en concursos	4B, 4C, 1BX 1BS	Sin determinar	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Visita a Ron Montero, Cooperativa La Palma y Puerto de Motril.	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS	Motril	Dpto. Administrativo
Sin determinar	Feria FP (Formación Profesional)	1MGA 2MGA 1AYF 2AYF 4B, 4C,	Guadix	Dpto. Administrativo

Sin determinar	Natural Tropic empresa exportadora de aguacate y mango	1MGA 2MGA 1SAYF 2SAYF 4B, 4C, 1BX, 1BS, 2BS	Vélez Málaga	Dpto. Administrativo
----------------	--	---	--------------	----------------------

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IES ACCI

AÑO 2024/25

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

JEFA DEL DEPARTAMENTO: *Esther Triviño López*

PRIMER TRIMESTRE					
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE	NECESIDADES
El trabajo del coro es durante todo el curso.	CORO DEL CENTRO	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º Bachillerato 2º Bachillerato FP	Aula de Música TEATRO	Esther Triviño Profesores integrantes del coro.	Camisetas para los nuevos integrantes.
16 noviembre	Celebración de Día del Flamenco	1º ESO 2º ESO 4º ESO (optativa)	TEATRO	Esther Triviño	Taller de Cajón Flamenco a cargo de Javier de Carmen
22 noviembre	Celebración de Santa Cecilia	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	
DICIEMBRE	Taller "DOBLAJE DE CINE"	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	Taller realizado a cargo del profesor de doblaje José Antonio Meca.
DICIEMBRE	CONCIERTO ORQUESTA/BANDA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GUADIX "CARLOS ROS" o de la OCA (Orquesta Ciudad Accitana)	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	INVITACIÓN A DESAYUNAR A LOS MIEMBROS DE LA ORQUESTA
Última semana de clases de Diciembre	Certamen de Villancicos organizado por el PUA	CORO	Iglesia de Santiago. Colegios de Guadix.	Esther Triviño Profesorado del coro	Algún profesor/a acompañante.
Última semana de clases de Diciembre	Concierto del Coro en Albox.	CORO	ALBOX	Esther Triviño Profesorado del coro	Saldríamos a 6ª hora para llegar allí sobre las 16:00h. Vuelta a las 21h. aprox. El autobús lo paga el conservatorio de Albox.
20 DICIEMBRE Último día de clase	Cuento de Navidad (Flautas) Concierto de Navidad (CORO)	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.) CORO	TEATRO	Esther Triviño Inmaculada Gallego Profesorado del coro	

SEGUNDO TRIMESTRE					
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE	NECESIDADES
FEBRERO-MARZO	CONCIERTO DIDÁCTICO CONSERVATORIO PROFESIONAL "CARLOS ROS" DE GUADIX. O DE LA OCA.	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	Invitación a desayunar a los profesores.

FEBRERO MARZO	VIDEO PROMOCIONAL DEL IES ACCI	TODO EL ALUMNADO SELECCIONADO QUE QUIERA PARTICIPAR.	TODO EL CENTRO	Yolanda García Esther Triviño Miguel Redondo Pedro Muro	Vestuario Caracterización
FEBRERO	PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	
MARZO	Semana de la Música	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	Hall del centro	Esther Triviño	
MARZO	Concierto de Flautas. Marchas de procesión.	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	Patio del centro.	Esther Triviño	
ABRIL (último día de clase. 11 abril)	Proyección de una película- musical a 1º y 2º hora.	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	TEATRO	Esther Triviño	

TERCER TRIMESTRE					
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE	NECESIDADES
MAYO	IV ENCUENTRO MUSICAL COMARCAL (en el IES Padre Poveda)	CORO GRUPO DE BAILE 1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	IES ACCI	Esther Triviño	
JUNIO	Batucada y Percusión Corporal	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.)	EN EL CENTRO Y FUERA (parque, plaza del ayuntamiento)	Esther Triviño	Profesores acompañantes.
JUNIO	VII FESTIVAL MUSICAL Final de Curso Puesta en escena del primer Musical del IES Acci.	1º ESO 2º ESO 4º ESO (opt.) CORO GRUPO DE BAILE	TEATRO MIRA DE AMESCUA	Esther Triviño Elena (Orientación) Jessica M. Hoces Patricia Fdez. Inma Gallego Juan Hirteleyo M. Paco Jiménez	Decorados (colabora el departamento de plástica) Peluquería y vestuario (colaboran el departamento de peluquería y estética)
Última semana de clases de Junio (17,18 y 19 junio)	VIAJE CULTURAL A MADRID	2º ESO	MADRID	Tutores de 2º ESO colaboración y ayuda Esther Triviño	Profesores acompañantes.

Estas son las actividades programadas y que se harán casi con total seguridad. Puede variar algo, como fecha concreta, grupos, pero son las que se van a hacer.

A continuación, expongo otras muchas más que no están fechadas y no están programadas en su totalidad, pero las incluyo en la programación por si se pudieran hacer:

- Participación con el coro, en un concurso navideño de coros del Parque temático Puy du fou (Toledo). Si somos seleccionados, tendríamos que ir a Toledo a la final y debemos costearnos nosotros el alojamiento y la manutención. El coro ganador gana un pase anual para el Parque, para todos los miembros del coro.
- Montajes de video con grabaciones del alumnado tocando en casa, para su posterior proyección en el aula o en cualquier otro medio al que estemos autorizados a usar, con el permiso de las familias.
- Asistencia a conciertos didácticos de la orquesta Ciudad de Granada (las fechas de realización dependerán de las ofertas).
- Asistencia a una representación músico-teatral en el Teatro de Guadix (ópera, musical, zarzuela).
- Asistencia a la proyección de una película tipo musical (cine) dentro o fuera de la localidad.
- Asistencia a audiciones organizadas por el Conservatorio Profesional de Guadix.
- Conciertos de alumnos/as tocando la flauta dulce, con motivo de alguna festividad.
- Participación en obras teatrales realizadas por otros departamentos, colaborando con la aportación de la música en vivo (coro e instrumentos) o grabada.
- Concurso de chirigotas en carnavales.

- Exposición de instrumentos musicales creados por los alumnos/as.
- Realización de salidas por Guadix y su entorno, con los alumnos/as, de manera interdisciplinar con otras materias, para visitar y trabajar cualquier aspecto relacionado con la materia (por ejemplo, ver el órgano de la catedral).
- Flashmove, con el grupo de baile, para realizar en el centro y fuera del centro.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA: **ESTHER TRIVIÑO LÓPEZ**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a series of loops and a vertical stroke.

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2023/2024.**

DEPARTAMENTO:**DIBUJO**.....

JEFE / A DEPARTAMENTO: ...LEOVIGILDO GARCÍA GÓMEZ...				
PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
DURANTE TODO EL CURSO	REALIZACIÓN DE CARTELES	1º DE BACHILLER Y 4º ESO	INSTITUTO	CARLOS ZUBELDIA
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
POR DETERMINAR	Salida al centro histórico de Guadix, Catedral, plaza de las Palomas, etc CONSTRUCCIÓN DE ARCOS DE MADERA.	1º de Bachiller: alumnado de proyecto	GUADIX	LEOVIGILDO GARCIA Y CARLOS ZUBELDIA
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
POR DETERMINAR	CONCURSO DE DIBUJO	TODOS LOS GRUPOS	INSTITUTO	LEOVIGILDO GARCIA Y CARLOS ZUBELDIA

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2023/2024.

DEPARTAMENTO: INGLÉS

JEFE / A DEPARTAMENTO: FRANCISCO JIMENEZ MEDIALDEA

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
30-31 Octubre 2023	Concurso de relatos de terror en inglés	Segundo ciclo de la ESO y Bachillerato	En las aulas de cada grupo y el SUM2	Cada profesor de su grupo
30-31 de Octubre 2023	Concurso de disfraces para 1º y 2º ESO "Trick or treat"	1º y 2º ESO	Grupos de alumnos reducidos	Cada profesor de su grupo
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Febrero Día?	Teatro en inglés	1º y 2º de la ESO	Teatro Mira de Amezcuá de Guadix	Profesores de 1º y 2º ESO: Susana Pleguezuelos, Victoria Madrid y Pilar Ibáñez
27/02/ 2024	Teatro en inglés	3º y 4º de la ESO	Centro Cívico de El Zaidín	Profesores de 3º y 4º ESO: Angus López, Victoria Madrid y Sergio
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Abril	Cine VOS	1º Bach.	Kinépolis Granada	Francisco Jiménez

Abril	Concurso de debates en inglés	4ºESO y Bach.	Teatro del IES Accí	Pilar Ibáñez

Planificación AAFE y CC curso 23-24

Departamento: Orientación

Jefe departamento: Elena

Fundación
Alcohol y
Sociedad

HORARIO DE CONFERENCIAS

**SEMANA DEL 27 AL 31 DE ENERO 2025 IES
ACCI GUADIX**

HORAS	LUNES 27	MARTES 28	MIÉRCOLES 29	JUEVES 30	VIERNES 31
	Acci (Guadix) Total 18 horas Presenciales				
1ºHOR					
2ªHORA	3C FYQ5 TUTOR RAFAEL AULA 11 1º SESIÓN	1ºBC ING2 VICTORIA MADRID A33			1º BS A42 -GH2 Alejandro -LCL 4 Laura
3ªHORA 10:15H	1B TUTORA NAZIRA AULA 5 1ª SESIÓN	1º BC TUTOR JOSÉ MIGUEL MA3 A33	3ªA ING 2 VICTORIA A 18		1ºBX A 41 -ECO AD7 Carmen Mª G.Salamanca -CLI GRI José Antonio Cuadros
4ªHORA 11:45H	3º B A 19. GH7 TUTOR JAIME Gª SERRANO	3C GH2 ALEJANDRO G. A11	1º BX -RELI MIGUEL -DI2 CARLOS Z. A41		1ºBS ECO AD7 Carmen Mª G.Salamanca AULA 42 2ª SESIÓN
5ªHORA 12:45H	1ª B ING4 PILAR AULA 5 2ª SESIÓN.	3ºB A 19 -RELI -ATEDU D12	1ºA TUT BIO1 LUIS AULA 9 2ª SESIÓN		3ºA GH6 TUTOR JUAN H. AULA 18
6ªHORA 13:45H		1ºA ING4 PILAR A 9	1ºC ING 4 PILAR A 6		1ºC TUTORA RAFA Y MARÍA AULA 6 2ª SESIÓN

Observaciones: Por favor indicanos **hora de comienzo de cada sesión**, y ten en cuenta los grupos de dos sesiones para **especificar 1ª y 2ª sesión**

Planificación AAFE y CC curso 24-245

Departamento: Educación Física

Jefe departamento: Pedro Muro Jiménez

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Noviembre	Senderismo, Camarate.	PRIMERO BACHILLER	Lugros	P.Muro
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Abril 2024	Carrera de orientación Llano de la Perdiz	SEGUNDO ESO	Carrera de orientación Llano de la Perdiz	P.Muro
Aún sin asignar por Diputación	Iniciación al esquí alpino en Sierra Nevada. Nos tienen que dar fecha	CUARTO ESO		P.Muro
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
mayo/2024	Salida multidisciplinar de Senderismo Puerto de la Ragua y Castillo de la Calahorra o zonas de Guadix. Fecha Mayo 2024	PRIMERO ESO	Castillo de la Calahorra o zonas de Guadix	P.Muro
Junio /2024	Actividades en la playa, piragüismo, etc.	SEGUNDO ESO	Actividades en la playa, piragüismo, etc	P.Muro

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2023/2024.**

DEPARTAMENTO:TECNOLOGÍA.....

JEFE / A DEPARTAMENTO: José Eugenio Castaño Díaz

PRIMER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
SEGUNDO TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
2ª quincena a Enero	Visita mina de Alquife y Poblado	3º Eso - 1º BCX	Alquife	Eugenio Castaño
TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Pte. Confir.	Visita plataforma solar de Almería	3º ESO - 4º ESO	Tabernas (Almería)	Eugenio Castaño

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES IES ACCI AÑO 2023/2024.**

DEPARTAMENTO: FABRICACIÓN MECÁNICA

JEFE / A DEPARTAMENTO: XURXO LOIS ARDAO CAEIRO

TERCER TRIMESTRE				
FECHA	ACTIVIDAD	GRUPO/S	LUGAR	RESPONSABLE
Dos días (fechas a confirmar).	Participación en actividades de Soldadura y Calderería.	Por definir según grado de dificultad e interés de la actividad	Granada	Xurxo Lois Ardao CAeiro